

La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha elaborado el siguiente proyecto de decreto:

- Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Programa Educativo de Actividades Artísticas de la Comunidad de Madrid.

Toda vez que han sido cumplimentados los trámites preceptivos previstos en la legislación vigente, procede ahora someter el citado proyecto de decreto a dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 5.3.c) de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo.

Por otra parte, con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, junto con el dictamen emitido debidamente firmado, deberá adjuntarse el documento pdf generado previo a su firma.

Madrid, a fecha de firma  
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**